

UTAH S. A.
GUAYAQUIL - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, República del Ecuador, a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las 14h00 p.m., en las oficinas ubicadas en Cdla. Kennedy Norte Mz. 506 Edificio TGM Ofic. 106, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía UTAH S.A.: La Srta. Katiuska María Cobos Ruiz, quien concurre como propietaria de 160 acciones; el Sr. Marco Antonio Gómez Mariño, quien concurre como propietaria de 240 acciones; y, el Sr. Fernando Andrés Miranda Decker, quien concurre por sus propios derechos, como propietario de 400 acciones. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US\$ 1 cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es US\$ 800.00 que está dividido en 800 acciones de US\$ 1 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2018. 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes, correspondiente al ejercicio económico del 2018. 3.- Distribución de beneficios sociales. Preside la junta la Srta. Diana Mancheno Montero y actúa como secretario el Sr. Fernando Miranda Decker, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2018. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las normas internacionales de información financiera "NIIF" para Pymes, correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que arroja los siguientes resultados: En el Año 2018, una utilidad bruta de US\$ 0.00 debiendo deducirse el siguiente rubro: Impuesto a la renta, US\$ 0.00, lo que deja una utilidad líquida de US\$ 0.00. A continuación, se procede

a tratar el tercer punto del orden del día. Una vez hechas las revisiones y deliberaciones por unanimidad, esta junta general, resuelve: **TERCERO.-** Destinar a Resultados Acumulados las Utilidades líquidas del ejercicio económico 2018. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 15h30, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del Presidente y Secretario de la junta. f) Diana Mancheno Montero PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) Fernando Miranda Decker SECRETARIO DE LA JUNTA; f) Katuska Cobos Ruiz ACCIONISTA; f) Marco Gómez Mariño ACCIONISTA; f) Fernando Miranda Decker ACCIONISTA. -----

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 25 de marzo del 2019. -----



Fernando Miranda Decker
SECRETARIO DE LA JUNTA

UTAH S. A.
GUAYAQUIL - ECUADOR

**LISTA DE ACCIONES Y ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA SESION DE
JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA
EL 25 DE MARZO DEL 2019.**

A C C I O N I S T A S	A C C I O N E S	V O T O S	VALOR US\$	%
Katiuska Cobos Ruiz	160	160	160.00	20.00
Marco Gómez Mariño	240	240	240.00	30.00
Fernando Miranda Decker	400	400	400.00	50.00
	800	800	800.00	100.00

Capital Autorizado: US\$ 1,600.00.

Capital Suscrito : US\$ 800.00 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas,
De valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

Capital Pagado : US\$ 800.00.

CERTIFICAMOS que las acciones y accionistas constantes en la lista precedente reflejan fielmente la concurrencia a la junta general de accionistas celebrada en esta fecha.-
Guayaquil, 25 de marzo del 2019.-----



Diana Mancheno Montero
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Fernando Miranda Decker
SECRETARIO DE LA JUNTA